

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Expediente 30/2020

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación a sesión ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día **8 de septiembre de 2020** a las **10:00 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**, al objeto de deliberar y resolver sobre el orden del día que más abajo se indica. De no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.

**ORDEN DEL DÍA**

Nº 1/314/2020.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 1 de septiembre de 2020.

**ALCALDÍA, COMUNICACIÓN, URBANIZACIONES Y NUEVOS  
DESARROLLOS**

Nº 2/315/2020.- AJ 5/20. PATRIMONIO PAT/R 7/19. Dación de cuenta. Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2, de Madrid. Asunto: Sentencia nº 171/20. Recurso: Procedimiento Abreviado 558/2019. Demandante: Pelayo Mutua de Seguros a Prima Fija.

**CONCEJALÍA DE PRESIDENCIA, CULTURA, DESARROLLO  
LOCAL, EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN.  
EMPLEO, FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO, COMERCIO, PYMES  
E INDUSTRIA**

Nº 3/316/2020.- 2020/CONVE/000052. Aprobación del convenio de colaboración con la Asociación de Empresarios de la Zona Norte de Madrid (ACENOMA), Adenda 2020.

**CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD, SISTEMAS  
DE INFORMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ELECTRONICA,  
MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD**

Nº 4/317/2020.- 2020/CONVE/000050. Aprobación del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y la Comunidad de Madrid (Consejería de Educación y Juventud) para la expedición del "Carné Joven Comunidad de Madrid".

**CONCEJALÍA DE ECONOMIA, HACIENDA, CONTRATACIÓN Y  
COMPRAS**

Nº 5/318/2020.- CON 7/20. Estimación de recurso de reposición interpuesto por la mercantil Quirón Prevención S.L.U. contra resolución de 17 de abril, dictada por el Concejal Delegado de Contratación en el procedimiento de contratación de "servicio de prevención ajeno en las especialidades de vigilancia de la salud y de higiene industrial para el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes".

Ruegos y preguntas.

San Sebastián de los Reyes, 4 de septiembre de 2020.

EL ALCALDE,



Fdo. Narciso Romero Morro